

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SISTEMA ORAL
DESPACHO 006 M.P. ANGEL HERNANDEZ CANO
NULIDAD ELECTORAL

Fecha: 02/09/2016

Página: 1 de 1

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2015- 00863 2016-00069	117	NULIDAD ELECTORAL	RAMON IGNACIO CARBO LACOUTURE	CONCEJALES DEL D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	ACUMULACION DE PROCESOS 0800123330002015000863 Y 08001233300020160006901	01/09/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO